RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO DE EXTENDA POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO E IMPARTICIÓN DE CURSOS EN MODALIDAD "ON LINE" RELATIVOS A LA INTERNACIONALIZACIÓN A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS MULTILATERALES

Expediente: 2019-071

Título: Prestación del servicio de diseño e impartición de cursos en modalidad "on line" relativos a la internacionalización a través de las instituciones financieras multilaterales.

Plazo ejecución: Un año con posibilidad de realizar tres prórrogas de duración anual cada una.

Importe de licitación: 18.150 (IVA incluido): 15.000 €, más 3.150 € correspondientes al 21 % de IVA.

Importe estimado: 60.000 €, importe que incluye las posibles prórrogas.

Visto el expediente de referencia, que contiene las actuaciones preparatorias y que resultan de los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero: Que con fecha 4 de octubre de 2019, se aprobó por el órgano de Contratación la realización de los trámites oportunos para la licitación y adjudicación del contrato denominado "Prestación del servicio de diseño e impartición de cursos en modalidad "on line" relativos a la internacionalización a través de las instituciones financieras multilaterales" Expediente 2019-071, mediante el procedimiento abierto.

Segundo: Habiendo transcurrido el plazo de presentación de ofertas indicado en el anuncio de licitación, el Registro de Extenda emite certificado de recepción de ofertas, con fecha 22 de octubre de 2019, en el que se certifica: "*según consta en este Registro, no ha tenido entrada en el mismo ningún sobre con documentación relativo a la licitación para la contratación de un servicio de Mensajería Internacional para Extenda- Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A, Expediente 2019-071*".

Por todo lo expuesto,

RESUELVO

Primero: Declarar desierta la licitación de la contratación de la **"Prestación del servicio de diseño e impartición de cursos en modalidad "on line" relativos a la internacionalización a través de las instituciones financieras multilaterales**", expediente 2019-071, al no haberse presentado ninguna oferta en el plazo establecido al efecto.

Segundo: Disponer la publicación de esta Resolución en el Perfil del Contratante de Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A.

En Sevilla, a 23 de octubre de 2019

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Fdo. El Consejero Delegado

Arturo Bernal Bergua